



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0262-2015-UNAP
Iquitos, 02 de marzo de 2015

VISTO:

El Oficio n.º 0348-2015-DFACEN-UNAP, presentado el 26 de febrero de 2015, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 0204-2015-FACEN-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el oficio de visto, doña Alicia Pinedo Santillán, decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 0204-2015-FACEN-UNAP, del 20 de febrero de 2015, en la que se resuelve encargar con eficacia anticipada a don Abelardo Lener Tuesta Cárdenas, como director del Departamento Académico de Contabilidad, de la Facultad antes mencionada, a partir del 19 de julio de 2014;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 0204-2015-FACEN-UNAP, del 20 de febrero de 2015, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, de acuerdo a los siguientes términos:

“Encargar con eficacia anticipada a don Abelardo Lener Tuesta Cárdenas, como director del Departamento Académico de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, a partir del 19 de julio de 2014”.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, Planificación y Recursos Humanos para abonar la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2015.**

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARÍA GENERAL